

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 31

Sesión Extraordinaria No. 31, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves veintiséis del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Kattia María Alpizar Porras, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Carlos Luis Alfaro Herrera, Mireidi Chacón Herrera, Yorleny María Salas Carvajal, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema único: Atención al público

1-Nos visita el Diego de la Persona Joven

2-Nos visita el señor Javier Chacón del proyecto Katsi

3-Nos visita el señor Luis Enrique Vargas a exponer asunto de orden de desalojo de su vivienda ubicada en las gradas de Betania

4-Nos visitan funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PUBLICO

A-Presente el joven Diego Fonseca Chinchilla vecino de San Bosco representante del Grupo Believe ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. La presidenta municipal procede a juramentarlo y desearle éxitos en sus funciones

B-Nos visita el señor Javier Chacón a quien la presidenta municipal le da un espacio de 10 minutos para que haga la exposición. Toma la palabra don Javier para externar un saludo de buenas noches a la presidenta, alcalde, regidores y público presente. Nosotros venimos una vez más aquí como representantes y voceros del proyecto de vivienda Katsi. Sinceramente nos quedamos esperando una posible reunión entre una comisión que ustedes tenían aquí y nosotros para ver si podíamos llegar algún entendimiento pero nunca fue posible o fue muy tardía la decisión y total que nosotros pensamos que en esa reunión podría haberse llegado a un acuerdo pero no llegó. Hoy nosotros pues venimos hacer un poco de conciencia en ustedes, tal vez a repetir algunas cosas que ustedes ya conocen, pero creo que si no ha funcionado lo dicho, sino ha hecho eco lo que hemos dicho es porque todavía hace falta decirlo y aunque ustedes saben que nosotros tenemos aquí, 17 años de estar viniendo, molestando, nosotros tenemos un trillo aquí y ese trillo pues no lo tenemos porque queramos molestarlos a ustedes, ni porque queramos quitarles el tiempo, tal vez muy valioso para otras cosas también, pero lo que hacemos lo hacemos porque estamos obligados por las mismas decisiones del Concejo hacerlas, 17 años tenemos de estar tramitando un proyecto de interés social, cuestionado muchas veces por mismos regidores de acá, despreciados por las comunidades aledañas donde tenemos la finca, denigrados como chusma que íbamos a llegar al pueblo de San Juan, volantes que se repartieron por todo lado donde decían que no se apruebe el proyecto porque vienen a robar a todo el comercio, hasta el pulpito de la

iglesia se ha usado para movilizar la gente en contra de nosotros. Se han dejado de decir en algunos momentos hace tal vez unos ocho años que todo lo tramitado era falso, se dieron a la tarea de ir a las instituciones averiguar si las firmas o los visados eran correctos, gracias a Dios dichosamente todo estaba correcto. Gracias a esas apreciaciones de falsedad que tuvieron en algún momento aquí los regidores, hubo muchas demandas por estaba, que decía la gente, entonces ha habido mucho daño moral, sicológico, económico y aquí estamos, no hemos abandonado esta lucha, hemos sido muy pacientes, siempre muy respetuosos con toda la gente del Concejo independientemente de sus decisiones. Aquí hemos visto tirar pedradas por esas ventanas por muchas cosas menos de las que tenemos nosotros hoy, aquí siempre venimos en forma pacífica pidiendo una cosas nada más, que se respete el acuerdo que tomó el Concejo anterior donde recibe y aprueba las obras de este proyecto para disgusto de algunos profesionales t algunos miembros del Concejo, pero aprobado y recibido está. Que algunos profesionales de la institución digan que algunas cosas no la comparten, que no consideran están bien, recibido está. Y si está una obra recibida y aprobada y los elementos supuestamente condicionantes, son cuatro y ustedes lo conocen muy bien y el que supuestamente había nada para superar el proyecto micro zoológico, se eliminó que supuestamente era el único obstáculo. Se tramitó uno de esos condicionamientos que era como meter en presupuesto las mejoras que requería la calle de acceso, segundo elemento condicionante superado. Y el tercer elemento que condiciona la recesión definitiva es que nosotros entreguemos las escrituras de todas las áreas públicas pero no podemos porque los planos no han sido visados, lógicamente que no se puede hacer la escritura. Y el último elemento condicionante es que la administración meta en el inventario de vías las calles que tiene el proyecto nuestro y con esto se superaba todos los condicionamientos definitivos para que no hubiera ningún problema. Los dos primeros están cumplidos, el tercero es prácticamente un círculo vicioso, dependemos de que la municipalidad avise y el último viene después del tercero que dice el mismo acuerdo que después de que se reciba todas las áreas públicas proceda a inventariarse todas las calles en la red vial cantonal. Entonces si todo está así tan claro y hay un acuerdo aprobado por unanimidad y que hayan cosas que no gustan, cosas que hacen falta, está recibido bajo el beneplácito, bajo la concurrencia de profesionales que previamente a la recepción fueron a revisar. Están los informes previos donde recomiendan que termine las mallas, los tanques, que se entube el cableado y al final dice el acuerdo todo se cumplió. Queremos hacer eco nosotros en la urgencia que la gente nuestra tiene de tener su casa. Si ustedes pudieran en algún momento ubicarse en la vida de cada uno de ellos, que le aseguro que la gran mayoría son más pobres que ustedes, pagando casa, 17 años de estar batallando con el Concejo Municipal, con esta municipalidad. Innecesariamente los ha obligado a pagar casa, porque pudieron haber conseguido su bono, su financiamiento y estar ya con su casa cancelada prácticamente. Ustedes vienen y los anteriores vienen para trabajar por el pueblo, pero a veces creo que se exceden en lo que quieren ver. Ven más allá no lo malo, sino que se extralimitan en lo que ven. En lugar de buscar soluciones más prácticas, se enfrasca y se enredan en cuestiones muy leguleyas que en nada afectan a este Concejo. Y digo yo entonces están aquí para ayudar al pueblo, tantas familias pobres en el proyecto, de gente que si paga casa no come, que si come no puede pagar casa. Nosotros la última vez que nos fuimos de aquí les dijimos a ustedes de aquí en adelante son los responsables de lo que pase, no porque fuera una amenaza sino porque es que la gente ya nos ha externado el problema económico

que tienen, y ya hay gente que ha hecho su casa, pero hay gente que nos ha dicho no vamos a poder casitas sino ranchitos, porque no tenemos plata. Un acuerdo aprobado pero ahí está vigente y no lo ponen en práctica. La ley de Planificación Urbana establece que una municipalidad puede recibir las obras hasta con un 75% de las obras públicas cumplidas y nosotros cuando recibió el Concejo anterior recibió con el 100% de las obras cumplidas, sin embargo se puede mejorar lo que hay ahí deteriorado. De todas formas nosotros somos conscientes de aquí no hay mucho recurso para ayudar a restaurar obras, entonces nosotros tenemos que hacer lo propio por lo nuestro, entonces esas obras siempre no van a estar bien, de ahí que el tiempo que ha transcurrido ha generado un caos en cada familia, social increíble, si pagan alquiler no tienen para comer, no solamente tienen una necesidad de techo, tienen que comer, necesitan techo, salud, escuela, vestido y un montón de cosas más. Sin embargo ese es el problema que tenemos, queríamos venir hacer conciencia para ver si podemos sentarnos en algún momento a ver si le buscamos una salida más práctica y no tan engorrosa, no tanto esa vía legal larguísima en la vida de estas familias. Muchos estamos cómodos y podemos pagar la casa, la comida pero muchas familias no pueden hacer eso. Estamos ayudando al pueblo así, no verdad. Sé que ustedes tienen que protegerse legalmente, pero sean extralimitado en esto, ha habido prepotencia de alguna manera. Plantearles esa urgencia de que nos sentemos hablar para ver si podemos llegar a un acuerdo y después ese respeto a ese acuerdo, ese acuerdo hay que respetarlo, eso es legislación de esta municipalidad, esta municipalidad legisló en ese momento y legisló unánimemente, no hubo votos en contra. Tercero nos urge los visados de los planos para hacer las escrituras de ustedes y lógicamente las escrituras de todos los beneficiarios para que puedan haber si alcanzamos porque ya perdimos lo de Canadá-Costa Rica que eran los bonos y el financiamiento. Todos los planos de catastro que teníamos que son varios millones de pesos perdimos esa plata porque tiene un año de vigencia y quien nos da esa plata, otra vez a sacar plata de la gente que no tiene plata, ¿Cómo se ayuda a la gente entonces? Creo que es importante que nos sentemos hablar y un elemento más que se los voy a pedir por favor, aquí hay funcionarios que yo no sé si tienen profesionalismo en decir cosas y no aplicar su carrera, cuando viene la gente del proyecto a preguntar ¿Cómo va el proyecto, que paso? Les dicen cuidado, como eso está a nombre de la Javier tenga cuidado porque él se va en cualquier momento y se va con todo, esos son los consejos que le dan algunos profesionales de esta municipalidad. Solicitarles una vez reunirnos y hacer el trabajo conjunto, llegan en cualquier momento a la urbanización y uno no está o cuando uno llega ya se van yendo, entonces así no funciona, así no se coordinan los trabajos, gracias-

La señora presidenta Venus Gutiérrez le dice a don Javier que respeta sus criterios y tomaremos en cuenta sus apreciaciones. Si decirle a los vecinos y a usted que estamos en espera de una resolución de un Recurso de Amparo que interpusieron y por lo tanto no emitiremos todavía criterio hasta que nos den esa resolución.

La regidora Karen Fonseca, don Javier nosotros a mí me contactó el licenciado Santos Arabia que me dijo que era el representante suyo y yo quedé con él precisamente en ir a la propiedad junto con el Comité Técnico mucho antes de que se viniera el Recurso de Amparo para tratar de negociar esas áreas, el licenciado estuvo tratando de localizarlo a usted, en realidad él es el representante tuyo así se me hizo saber y fue él que no lo localizó a usted. Si hablé con él y me dijo mire Karen yo no he podido localizar a don Javier y así lo tenemos en una reunión del Consejo Técnico, porque íbamos a ir a visitar esa propiedad a ver que faltaba, a ver

que se podía negociar pero él no lo pudo contactar a usted pero quedamos en un Stan bay, porque yo hablé con él porque era el representante suyo, lo más oportuno era que se comunicara con usted, pues así se me hizo saber. Entonces nosotros quedamos esperando, el Consejo Técnico quedó esperando que se apersonara alguien y no tuvimos respuesta. Yo si he estado en contacto con su abogado, para que él lo busque a usted, primero se presenta como representante y después no lo localiza a usted, entonces no sé cómo estará la situación al respecto. La intención del Concejo no ha sido obstaculizar sino arreglar, pero no hemos podido de acuerdo por lo menos con su representante legal y él con usted.

Aclara el señor Javier que su abogado le dijo, hay buena intención de reunirse, ya yo hablé con ellos y están anuentes a llegar, dentro de poco lo buscan y quiero que conste en actas esto por si acaso, así son palabras de él, yo hablo con él día por medio, están los correos que le envió, están las llamadas telefónicas.

C-Nos visita el señor Luis Enrique Vargas a exponer asunto de orden de desalojo de su vivienda ubicada en las gradas de Betania. Yo he venido arrastrando junto con mi familia casi diez años. En el año 2009 fui al Ministerio de Salud a poner una denuncia por unas aguas negras que pasaban al frente de mi casa, me dijeron que en ocho días máximo llegaba un inspector a ver que era, resulta que no duró ocho días sino tres días, no fue por las aguas, en el momento que él llegó lo único que dijo es tiene que desalojar la casa lo más antes posible y no me dijo por qué, solamente tiene que desalojar. Pasaron varios meses cuando volvió el Ministerio de Salud y me dijo porque no se ha ido, le dije a donde me voy a ir, económicamente dinero no tengo, mi salario es bastante bajo, si me voy alquilar no podría comer, no podría vestir a mi familia, no podría viajar a trabajar. Resulta que meses después llegó la comisión de emergencia, el BAHNVI, la Cruz Roja, la fuerza pública, municipalidad, lo que fue el IMAS Canadá-Costa Rica todos llegaron a ver la casa, el lote, lo que había pasado y porque me habían dicho que tenía que desalojar. Yo les dije no me han dado ninguna explicación, nada más me dijeron tiene que irse, así de fácil como suena, de hecho que un señor de la Comisión de Emergencias llegó y me dijo váyase lo más antes posible, le digo a donde me voy y me contestó eso no es problema mío, lo único que usted sabe es que tiene que irse. Hace como un mes y medio me llegó una notificación que debería de presentarme el día de ayer a las 9.30 de la mañana en los tribunales de San Joaquín para un juicio preliminar me hice presente y un abogado de los tribunales me dijo a usted se le ha notificado por desacatado porque usted no ha querido salir de ahí, no es que no he querido salir es que no tengo a donde ir. Si usted no hace caso se va de 15 días a 8 años de prisión porque no se ha ido del lugar, les dije tendré que ir a la cárcel porque no tengo a donde ir, dejando a mi familia renca como se dice. Llegó el día de ayer me presenté, llevé mis documentos el cual tengo las escrituras, etc., etc. Tengo de vivir en mi casa 17 años de haber construido la casa, hasta ahora se me vinieron esos problemas y el juez dijo donde está la defensoria del Ministerio de Salud, nadie se presentó entonces me dijo se anula el juicio en ese momento, se estará notificando nuevamente y trate de buscar alguna solución, vaya a la municipalidad, al Ministerio de Salud, al IMAS, etc., les dije ya fui y la respuesta fue la municipalidad tiene que sacarlos a ustedes donde están. Vengo acá hablo con el Alcalde anterior Rolando Hidalgo y me dijo tranquilo que eso vamos a ver qué solución buscamos. Pasaron los años vengo hablar con el alcalde Melvin Alfaro, sé que él no está muy empapado del asunto, él me dijo vamos hacer que hacemos, hasta el momento nada, si me lo dijo el juez muy claramente vea a ver qué hace porque tiene que salir de ahí. E abogado de los Tribunales me dijo vea a ver que hacer muchacho busque alguna

institución que le ayude, ya he acudido a esas instituciones y la respuesta fue si el Ministerio de Salud fue el que le puso el desalojo, ellos tienen que buscarle donde vivir y tienen que darle la llave de su casa libre y Salud me dice la municipalidad es quien tiene que encargarse de sacarlo de ahí. Puse un recurso en la Sala Cuarta me lo denegaron ese día, fui donde a Ministra de Salud y la respuesta fue ya eso está penalizado no puedo hacer nada, eso corre por cuenta suya, usted sabrá que hace. Tengo esposa, dos hijos un salario de ₡ 200.000 colones y no puedo pagar una casa y no tengo otras entradas, pagar luz, agua, un préstamo etc. Señores sinceramente les digo pónganse la mano en el corazón, yo sé que ustedes quizás están atados de mano, no sé si tendrán dinero, si lo digo antemano el señor ex Alcalde Rolando Hidalgo me dijo existen 40 millones de colones para comprar una propiedad y me dijo ayúdeme a buscar lotes, los busqué y dijo que no. Después me dijo búsquese una casa y vamos a ver cómo hacemos . Así es que señores les pido si es del alcance de ustedes que me ayuden por favor. No sé cuándo me notificarán nuevamente, no estoy tranquilo, porque en cualquier momento me llegan a buscar, pero si les digo nuevamente he ido a muchas instituciones y no hay forma, lo que me dicen es si está penalizado la municipalidad o el Ministerio de Salud son los que tienen que hacerse responsable de ustedes y la Defensoría de los Habitantes me dijo eso no es problema de nosotros, esta notificado bajo penalización no podemos hacer nada.

La regidora Karen Fonseca le pregunta a don Luis porque lo va a sacar el Ministerio de Salud, usted no lo dice claramente, porque usted tiene esa orden para salir, construyó la casa donde pasaba una servidumbre de aguas negras, todavía no entiendo por qué.

Aclara la presidenta municipal que el caso de don Luis es del grupo de personas que viven en las gradas y quedan varias personas que salir. Ahí el asunto es de sentido común, o sea usted está en riesgo de una condena, yo saldría, si yo tengo que salir prefiero protegerme y proteger a mi familia a una eventual condena y buscar alternativas de solución entre todos.

Manifiesta la regidora Fonseca que le queda la duda porque tengo entendido que muchas veces cuando tuvimos otro problema parecido Marta la de la Condición de la Mujer gestiona las ayudas del IMAS para alquilar tres meses, entonces no sé si ustedes se han reunido con Marta para que gestionen la ayuda del IMAS para ustedes para que les den el alquiler.

Responde don Luis Vargas que en el IMAS solamente le dan para tres meses de alquiler y después usted verá que hace, pero como hago si el sueldo no me da. Para poder comprar un lote necesito ganar mínimo ₡700.000 colones jamás podría.

La señora presidenta municipal Venus, tenemos que partir de una realidad mentiras es que nosotros como Municipalidad le podemos decir tome una casa, sería una solución a corto plazo que usted necesita. Para un eventual proyecto de vivienda, porque aquí habrá que entrar en ese tema, porque no solo es esta situación, hay mucha gente que está en la misma situación suya, con necesidad de vivienda, tampoco es un proyecto a corto plazo, son proyectos mediano, largo plazo, usted está ante una eventual condena, está la familia de por medio, una alternativa es poder gestionar a través de la misma municipalidad esa ayuda con el IMAS como una solución a corto plazo. Yo entiendo su preocupación, ¿Qué hago después de los tres meses? Para donde cojo. Ahí sería hacer la gestión municipal ante la Oficina de la Mujer para que les ayude ante el IMAS. En una ocasión fuimos el ex alcalde Rolando Hidalgo y mi persona a ver un terreno en Calle Quirós, el alcalde anterior quedó de averiguar sobre ese terreno pero igual se fue, es un asunto que vienen

sufriendo esas familias hace días y en ver nosotros que podemos colaborar y necesitan de la ayuda de nosotros.

Manifiesta el regidor Horacio Barrantes que con ese fondo que hay 40 millones no es mucho, pero siempre he creído que si alcanzara por lo menos para esas 12 familias que están en riesgo, yo no lo veo desde el punto de vista que estén en la orden de salida y que no me voy porque no tengo a donde ir, lo que me preocupa realmente es que con estos aguaceros se dé un deslave y se lleve las familias, esa es la preocupación que he tenido hace un montón de días. Que vamos hacer si hay pérdidas humanas definitivamente que sería lo más doloroso. Podemos con ese poquito de dinero buscar un terreno y ubicar a estas 12 familias.

El señor Alcalde, don Luis llegó a mi oficina a plantearme el asunto, le dije como estábamos de fondo, pero que me iba a dar a la tarea de conseguir un terreno y tengo también una reunión con gente del BANHVI para ver si solucionamos un poco eso. También le dije que viniera aquí al Concejo a externar su asunto, pero que vamos a tratar de conseguir algún terreno para darle forma a eso, pero no era tan rápido, pero que íbamos a tratar de darle solución a esto.

B-Nos visitan los señores Francisco Angulo, Nathalie Montiel y Vivian Solano, funcionarios de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, la presidenta Venus Gutiérrez les da la bienvenida y les cede la palabra.

Toma la palabra la señora Natalie Montiel agradeciendo el espacio concedido hoy y procede a explicar cómo funciona el servicio de agua potable que presta la empresa Servicios Públicos de Heredia en algunos cantones de la provincia. Cuenta con un equipo de trabajo de trabajo tanto en la organización como en lo administrativo, planeación, técnica y creativa. Todo esto está rodeado por una serie de regulaciones tarifarias que persiguen mediante legislación informativa proyectarse hacia la comunidad. Dentro de esos planes que se requieren para un servicio adecuado de agua potable e hidrantes, debe proyectarse un servicio que brinde un servicio eficiente, regular e interrumpido. Planes de contingencia que no haya faltante de agua, planes reguladores, planes de acción y la parte técnica. Sobre el cambio climático, en este momento se sabe que a nivel mundial es una amenaza que viene, la falta de agua potable y es un tema trillado y que todos estamos obligados garantizar a futuro que la población cumpla con un adecuado uso del agua potable. En el contexto nacional no podemos olvidar que el ciclo hidrogeológico mundial tiene varias aristas dentro de eso están el agua pluvial, agua potable, residuos sólidos, agua residual, todas son áreas que deberíamos estarse trabajando para evitar que una pueda influir en la otra, ejemplo aguas pluviales si no se tiene un adecuado sistema pluvial se tirarían esas aguas a los ríos, entonces es necesario que el acueducto presente continuidad en su plan operativo.

Residuos sólidos, problema generalizado en los sistemas de agua potable. Estructura organizativa no adecuada. Planes estratégicos-Planes Maestros, diagnósticos. Crecimiento de la demanda de agua potable, falta de recursos muchas veces no se tienen los materiales y los equipos, falta de recurso humano, financiero. Falta de recursos financieros para realizar las obras. Muchos de los acueductos es un mantenimiento correctivo mas que un mantenimiento preventivo, se llega y se arregla el problema pero no preventivamente se incluye dentro de sus temas ese mantenimiento que seria cambio de válvulas adecuadamente, mejoras Dentro de los beneficio de utilizar un modelo de optimización, el acueducto puede llegar a ser estructurado con profesionales capacitados. Visualización Beneficios. Herramientas de gestión adecuadas e implementación de macro medición. Determinar gastos de producción. Índice por conexión. Construcciones, control

operativo. Operación de verano. La población va creciendo hay que hacer una actualización de usuarios, subir el servicio. Algunos beneficios sería imprimir costos de producción, mantenimiento, mejoras. Dentro de los beneficios de utilizar un modelo de optimización la empresa puede llegar hacer estructurado, el personal capacitado, etc. Hay un sistema de control donde podemos ver donde hay fugas de agua y de inmediato reparar. El recurso hídrico es un departamento que reciente formamos se encarga de ver todas las variables del acuífero, de hacer mantenimientos preventivos sobre todo en los pozos y sobre en estos tiempos que no sabemos que va a pasar con el recurso hídrico. En el sistema de hidrantes hemos tratado de cumplir al pie de la letra la ley de hidrantes la 864 que aprobó la Asamblea Legislativa, de la responsabilidad de los operadores de acueductos de instalar y mantener los hidrantes de sus diferentes áreas de cobertura.

Por ultimo decirles que la empresa de Servicios Públicos de Heredia está trabajando en el sistema de alcantarillado sanitario con las diferentes municipales, tratando un poco de hablar del tema del agua que es un asunto que es necesario, para que el sistema de alcantarillado pueda funcionar adecuadamente

Don Francisco Angulo expone mediante video el proyecto de alcantarillado en la provincia de Heredia, problema que lo tienen ustedes y todos los cantones de la provincia y en Santa Bárbara la mayoría tiene sus tanques sépticos en las casas. ¿Qué es el alcantarillado sanitario? Se denomina alcantarillado sanitario al sistema de estructuras y tuberías diseñadas para el transporte de aguas residuales (mezcla de aguas de desechos domésticas e industriales) desde el lugar que se generan hasta el sitio en que se disponen o tratan. Un sistema de alcantarillado sanitario está integrado por componentes que son contruidos internamente en las casas de habitación, empresas, industrias o comercio, así como también de tuberías de diferentes diámetros que conducen en forma subterránea las aguas residuales con el propósito de recolectarlas y evacuarlas hacia plantas de tratamiento u otro cuerpo receptor. Es importante contar con un alcantarillado sanitario desde el punto de vista de la salud pública, tiene una importancia relevante, ya que el alcantarillado sanitario brinda trasiego y tratamiento a aguas cuyo contenido principal son excretas humanas las cuales contienen micro organismos causantes de enfermedades y epidemias. Desde el punto de vista ambiental, el servicio de alcantarillado disminuye la posibilidad de afectación de flora y fauna en fuentes de agua, ya sea por el contacto con aguas negras o bien por aquellas que contienen residuos industriales. Las aguas residuales son llevadas a una planta de tratamiento para procesarlas durante varias horas y luego devolverlas al medio ambiente de tal forma que permitan la formación de ecosistemas,

Porque hacerlo? Heredia se ubica sobre ricos mantos acuíferos, de los cuales se extrae más del 70% del agua que se consume en el Valle Central. Cada casa, negocio, tiene un tanque séptico que facilita la filtración de aguas residuales en las aguas subterráneas. Cuando empieza? Los estudios iniciaron desde el año 2001 con un costo total de \$ 900.000 dólares, provenientes de cooperación francesa y de banca de desarrollo internacional. Estudios superiores de la Una mostraron señales de los primeros eventos de contaminación de aguas subterráneas. En el 2010 entramos en el diseño de la etapa Heredia- San Rafael y la planta de tratamiento. El costo total del proyecto es de \$ 200 millones de colones. La E.S.P. H. somos una empresa comprometida con el medio ambiente, debemos velar por el cuidado de estos recursos. Nuestra responsabilidad es dar servicios públicos de excelencia y el saneamiento ambiental es para de esta obligación.

La presidenta municipal pregunta, ¿cuanta área requiere una planta de tratamiento? Y si genera malos olores en el área.

Le responde Francisco Angulo que la empresa escogió una finca en el distrito de Ulloa donde se va a instalar la planta de tratamiento y la finca tiene una extensión de 11 hectáreas. Se cree que esta planta para esos cantones y en el futuro fuera necesario ampliar puede ocupar 6 u 8 hectáreas. En cuanto a los malos olores nosotros tenemos la planta Real Santa María donde ustedes o cualquier persona interesada puede ir a verla y no genera ningún tipo de olores.

El regidor Horacio Barrantes comparte esta realidad y de alguna manera algún Concejo va a tener que tomar la decisión de realizar este alcantarillado, lo único que me llama la atención es que en la mayoría de los estudios que oído mencionar se sugiere la posibilidad más viable, Santa Bárbara tenga su propia planta de tratamiento o la otra que se adhiera con el proyecto de ustedes, pero deduzco de que a la hora de llevar todo ese sistema de agua a Heredia tendría que ser llevado por

El señor Francisco, nosotros en la dirección de investigación y desarrollo tenemos algunas hipótesis de algunas teorías, hemos visto el caso de Santa Bárbara aquí hay dos posibilidades la que usted menciona que es la más viable que es tener su propia planta, su propio sistema de tratamiento por la irregularidad del terreno. Si fuera necesario sacar el agua habría que hacer un estudio de factibilidad para ver si la cantidad de conexiones que existen de Sta. Bárbara a Barva, Flores permite sostener ese sistema, no le puedo decir habría que hacer estudios técnicos pero si le digo que es un problema que está tocando las puertas.

Interviene Natalia para decir que en su momento ustedes tendrán que tomar la responsabilidad de decir tenemos que hacer algo, no podemos seguir contaminando irresponsablemente de esa manera, afectando el acuífero, los ríos etc. Entonces la propuesta es que la empresa está dispuesta hacer el estudio que anda por alrededor de un millón de dólares y construir un posible la planta y el acueducto tendría que estar en las mejores condiciones para hacer el trabajo.

Para concluir la presidenta municipal Venus Gutiérrez agradece la exposición de estos funcionarios de la empresa de Servicios Públicos de Heredia. Gracias

Se concluye la sesión a las veintiuna horas

Secretaría

Presidente